








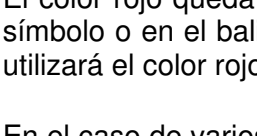
INFORMACIÓN GENERAL

Orden de colocación de módulos por colores.

La función del color de fondo de las señales consiste en diferenciar aquellas carreteras, vías rápidas, carreteras convencionales, o zonas de circulación urbana.

El problema de la orientación en zona urbana es totalmente diferente. La presencia masivas de elementos de distracción, la complejidad, tanto de la red viaria, como de las intersecciones y la acumulación de direcciones a indicar hacen aconsejables la adopción de un sistema que simplifique al peatón-conductor la búsqueda de las referencias que pueden ayudarle.

En este sentido la recomendaciones consisten en la utilización de un color de fondo claramente diferenciado para cada grupo de posibles destinos que reúnan unas características comunes o se refiera a un determinado sector de usuarios. Así pues, en la señalización urbana, se deberá utilizar el siguiente código de colores de fondo según las características del destino que indiquen:

	Azul	En Autopistas y para acceder a las mismas
	Blanco	En las demás vías y sus accesos, así como para indicar en las mismas los nombres de la ciudades, distritos urbanos, urbanizaciones, barrios y otros lugares de interés público que no tengan asignados color específico
	Amarillo	Para indicaciones de naturaleza no monumental ni geográfica y, en general para indicar los lugares de interés por el viajero, como oficinas de turismo, aparcamientos, aeropuertos, estaciones, hoteles, campings, etc.
	Naranja	Para indicaciones de tipo deportivo o recreativo, como estadios, piscinas, plazas de toros.
	Violeta	Para indicaciones de tipo monumental o cultural, como museos, catedrales, castillos.
	Verde	Para indicar los nombres de las calles, avenidas, plazas, glorietas, etc.
	Castaño	Para indicaciones de tipo geográfico o ecológico (parques, ríos, lagos, etc.)
	Gris	Para indicar las zonas de importante atracción de camiones, mercancías y tráfico industrial, como fábricas, depósitos, silos, zonas de aparcamiento o vehículos pesados.

ROJO:

El color rojo queda excluido de la señalización informativa urbana y sólo se utilizará como parte de algún símbolo o en el balizamiento y la indicación de desvíos por accidentes, obras u otras causas. También se utilizará el color rojo en los cajetines de numeración de las carreteras nacionales.

En el caso de varios módulos con la misma dirección y en el mismo color de fondo, se atenderá a la mayor importancia del lugar de destino disponiendo más arriba los módulos correspondientes a los destinos más importantes. Es decir, en cualquier caso, dentro de un mismo conjunto unitario y una misma dirección, se colocarán juntos con los módulos que tengan el mismo color de fondo.